



## **La Guardia Civil sanciona a setenta vehículos e impone 105 denuncias durante la reciente campaña de control de transporte escolar**

- **Más de la mitad de las sanciones se debe a la falta de la pertinente autorización especial para transporte escolar**
- **Exceso de velocidad, ausencia de seguro o de dispositivos de emergencia y defectos en puertas de acceso de servicio y emergencias son algunas de las infracciones más comunes**

**Murcia, 5 de diciembre de 2014.** El sector de Tráfico de la Guardia Civil ha inspeccionado un total de 137 vehículos durante la reciente campaña de control de Transporte Escolar, desarrollada entre el 24 y el 30 de noviembre. Esta campaña se ha saldado con el control de 137 vehículos dedicados al transporte escolar, de los que 70 han sido denunciados, lo que representa un 51% del total

Del total de las 105 denuncias efectuadas, casi la mitad se debe a la falta de autorización especial de transporte escolar por parte de los vehículos inspeccionados. Cerca de otra treintena de denuncias están relacionadas con aspectos en los que se centra la campaña como la alcoholemia, el exceso de velocidad, la ausencia de ITV o seguro, defectos en las puertas de servicio o no llevar instalada la señal V-10 específica para el transporte escolar.

Por otro lado, sólo 17 denuncias son consecuencia de otros conceptos no relacionados con esta campaña, casi la mitad de casos que el año pasado.

Estos datos no incluyen los resultados de las policías locales de los municipios adheridos, Abarán, Águilas, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Bullas, Cartagena, Cehegín, La Unión, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar,

Santomera, Torre Pacheco y Totana, cuyos datos están pendientes de ser recibidos en la propia Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Este año se han inspeccionado menos vehículos destinados al transporte escolar que durante la última campaña en noviembre de 2013. No obstante el aumento de denuncias ha sido significativo con respecto al resultado de campañas anteriores, pasando del 35,58% el total al 51% de denuncias en tan sólo un año.

### **DATOS DE CAMPAÑA ANTERIORES**

	<b>VEHÍCULOS CONTROLADOS</b>	<b>DENUNCIADOS</b>	<b>% DENUNCIAS</b>
<b>Octubre 2010</b>	<b>115</b>	<b>24</b>	<b>20,87 %</b>
<b>Noviembre 2011</b>	<b>147</b>	<b>40</b>	<b>27,21 %</b>
<b>Noviembre 2012</b>	<b>81</b>	<b>20</b>	<b>24,69 %</b>
<b>Marzo 2013</b>	<b>119</b>	<b>30</b>	<b>25,21 %</b>
<b>Noviembre 2013</b>	<b>163</b>	<b>58</b>	<b>35,58 %</b>

CORREO ELECTRONICO

[julio.jorquera@seap.minhap.es](mailto:julio.jorquera@seap.minhap.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Valcárcel, fotografiándose junto a un joven simpatizante. Detrás de ambos, el alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara. :: GUILLERMO CARRIÓN/AGM

## Valcárcel no esperará a febrero para designar al candidato a la Comunidad

El presidente del PP afirma que cada región tiene sus peculiaridades «y aquí hay que decidir antes»

:: MANUEL BUITRAGO

**MURCIA.** El PP regional no va a esperar hasta febrero para dar a conocer a sus candidatos a la presidencia de la Comunidad Autónoma y a los

ayuntamientos de Murcia y Cartagena, indicó ayer el presidente del partido, Ramón Luis Valcárcel, quien no consideró conveniente esperar hasta entonces, como ha señalado la dirección nacional, argumentando que cada comunidad autónoma tiene sus peculiaridades y en la de Murcia hay que decidir antes.

Antes de participar en un acto de Nuevas Generaciones del PP, Valcárcel mantuvo la idea que avanzó días atrás a 'La Verdad' de no esperar has-

ta febrero. «Hay una consigna nacional, pero es verdad que nosotros pretendemos no esperar. Creo que no es conveniente. Esto no es desmarcarse de nadie ni adoptar actitudes de rebeldía. Simplemente entendemos que cada región tiene su singularidad y peculiaridad y la nuestra, precisamente por estar en una situación que no es común a la de años anteriores, no creo que tenga que descubrirles nada en este momento, tenemos que iniciar ese debate y refle-

xión e intentar tomar acuerdos lo antes posible. Antes de ese mes de febrero», manifestó.

Recordó que la candidatura autonómica y las de los ayuntamientos de Murcia y Cartagena dependen de la dirección nacional del PP, como marcan los estatutos para todas las regiones y los grandes municipios. «Esas decisiones no se toman aquí. En Madrid escucharán lo que decimos y lo bendecirán o no».

Antes se abordarán las candidatu-

ras municipales, y la maquinaria se pondrá en marcha el próximo martes con la constitución del Comité Electoral Regional, que preside Antonio Sánchez Carrillo desde hace años. El Comité Ejecutivo ratificará la propuesta y se empezarán a tomar decisiones sobre «aquellos candidatos a alcalde que están en la parrilla de salida y que no ofrecen dudas por parte de nadie», indicó.

### Confianza de los ciudadanos

Expresó el objetivo del PP de recuperar la confianza. «No hay razones para no tener fe en ello. Durante estos años el PP ha hecho cosas por los ciudadanos que están ahí y que hay que contar. No solo hay que hablar de las cosas que no se hicieron, y que nos preocupan, y de los errores que se cometen, que también sentimos, sino de todo lo que el PP viene haciendo. Estamos en la antesala de un proceso electoral y hay que acercarse más que nunca», declaró Valcárcel.

Insistió en que «hay imputados e imputados» para diferenciar los casos de corrupción y que le produce «pereza mental» volver sobre este asunto. Al hilo de la reforma de la ley de Enjuiciamiento Criminal, dijo que «todo lo que sea mejorar los mecanismos para evitar situaciones de corrupción es bueno en una España donde hoy lo que nos pesa como una auténtica losa es esa situación».

En relación al aeropuerto, no se pronunció sobre qué vía le parece adecuada. «Que se abra cuanto antes y se haga de la mejor manera. Este gobierno está en muy buenas manos para tomar las decisiones que sean».



# MONTIEL

Mobiliario de oficina Nuevo y de Ocasión

vitra. Steelcase Fritz Hansen HAWORTH Wilkhahn Levin Permasa ofita ERODARE HermanMiller dynamobel



Nº 1  
En resultados de Opinión y satisfacción

Queremos agradecer a nuestros clientes la confianza depositada en nosotros

## ¡OS DESEAMOS FELIZ NAVIDAD!

INTERIORISMO  
OBRA INTEGRAL  
MAMPARA  
CABINAS SANITARIAS  
SUELO TÉCNICO  
MOBILIARIO  
COMPLEMENTOS  
RETAPIZADOS  
ALQUILER DE MUEBLES



Garantía  
2 años  
de satisfacción

# HASTA UN 70% de dto.

Cartagena  
C/da. del Gallego, 10 - 30100 - Murcia



¡3.000 productos!  
en stock

visita nuestra  
TIENDA ONLINE

MURCIA - CARTAGENA - MADRID

## 968 644 393

www.oficinasmontiel.com

Molina de Segura  
C/da. Madrid-Cartagena, 30 - 30100 - Murcia



## Tráfico controla 137 autobuses escolares y acaba multando a 70

La mayoría de las sanciones, que han aumentado en los últimos años, se deben a la falta de autorización para estos servicios

:: LA VERDAD

**MURCIA.** Las sanciones a autobuses escolares van en aumento. La Guardia Civil desarrolló entre el 24 y el 30 de noviembre una campaña de control en la que llegó a revisar 137 de estos vehículos. Más de la mitad de ellos –concretamente 70– fueron multados. En los últimos años, el número de denuncias ha crecido. En 2010, los conductores multados fueron 24. En 2013 la cifra ya había ascendido hasta los 58.

La mayor parte de las 105 denuncias impuestas se debió a la falta de la autorización que permite realizar este tipo de servicio. Cerca de una treintena están relacionadas con aspectos en los que se centraba la campaña, como la alcoholemia, el exceso de velocidad, la ausencia de ITV o seguro, defectos en las puertas de servicio o no llevar instalada la señal V-10 específica para el transporte escolar.

EL DATO

# 51%

es el porcentaje de autobuses controlados que han acabado siendo sancionados por agentes de la Agrupación de Tráfico a lo largo de esta campaña especial.

Este año se han inspeccionado menos vehículos destinados al transporte escolar que durante la última campaña, en noviembre de 2013, en la que 163 autobuses fueron revisados.

Estos datos no incluyen los resultados de las policías locales de los municipios adheridos, Abarán, Águilas, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Bullas, Cartagena, Cehegín, La Unión, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santo-mera, Torre Pacheco y Totana, cuyos datos están pendientes de ser recibidos en la propia Jefatura Provincial de Tráfico, según indicaron fuentes de este departamento del Ministerio del Interior.



## CONSULTORIO JURÍDICO DE CASADO MENA ABOGADOS

RESPONDE  
Sara Llorca



### VIVIENDA

**P** Hace unos años me metí en una cooperativa de viviendas para comprar una casa. Finalmente resulta que las viviendas no se han construido y he perdido el dinero que pagué en su día. He escuchado que mucha gente ha cobrado de las aseguradoras, pero yo llamé a la mía y me dijeron que como no tenía un seguro individual, no me hacían ninguna oferta. ¿Tengo alguna posibilidad de recuperar mi dinero?

**R** Si bien es cierto que en la práctica lo primero que exigen las aseguradoras para devolver las aportaciones en su día entregadas por los cooperativistas es que los asegurados dispongan de un certificado individual de garantía -un papel emitido por la aseguradora donde conste principalmente el importe que se asegura y el nombre del asegurado-, es igualmente cierto que en los casos que han resuelto nuestros tribunales similares al suyo, los mismos se han decantado por obligar a las aseguradoras a devolver las cantidades entregadas junto con sus intereses. El motivo se basa principalmente en que la obligación de emitir el certificado no es del cooperativista sino de la aseguradora, por lo que un incumplimiento de su obligación de emisión de los mismos no sería motivo alguno para eximirles en el pago de las cantidades aseguradas. En conclusión, no dude en reclamar esas cantidades que usted en su día abonó a pesar de no disponer del certificado individual.

RESPONDE  
José Montero



### ACCIDENTES DE TRÁFICO

**P** ¿Cómo va eso del anticipo por indemnización en los accidentes de tráfico?

**R** El anticipo se configura en la ley como una posibilidad que puede plantearse a la compañía de seguros que haya de hacerse cargo de la indemnización. Su solicitud puede solicitarse tanto en fase extrajudicial o amistosa como en el procedimiento judicial pertinente. Como comentábamos, es importante reunir una serie de requisitos. Podemos concluir, por tanto, que la aseguradora no está obligada, salvo que así lo determine la autoridad judicial.

Envíe sus preguntas al e-mail: [info@casadomenaabogados.es](mailto:info@casadomenaabogados.es)



DESPACHO 1. C/. Bucarest, Parcela 105. Pol. Ind. Cabezo Beaza 30353. Cartagena

DESPACHO 2. C/ Cantón s/n Local 19. Eroski. 30205. Cartagena

☎ 968 315 159

Web: [www.casadomenaabogados.es](http://www.casadomenaabogados.es)

RESPONDE  
Antonio Casado



### EL GABINETE

**P** ¿Cómo funciona vuestro servicio 24 horas?

**R** El departamento de penal cuenta con un teléfono de urgencias (968 315 519) de atención inmediata los 365 días del año, para detenidos y víctimas perjudicados de delitos y/o faltas en los que un equipo de letrados está siempre disponibles para atender al que requiera de nuestros servicios de calidad y trato personalizado, ya sea en Comisaría o en el Cuartel de la Guardia Civil y/o en el Juzgado de Guardia competente.

### SEPARACIÓN DE BIENES

**P** ¿Existen algunas cláusulas previas? Antes de casarnos, ¿podríamos firmar, aunque fuera ante notario?, ¿qué pasaría con la casa en el caso de que se lleve a cabo una separación?, ¿se puede prever?

**R** En principio, no se puede ofrecer una respuesta clara ya que habría que estar a las circunstancias que se dieran en el momento. Por ejemplo, si ustedes tuvieron hijos durante el matrimonio, o fuera de él, el derecho de uso de la vivienda mientras los hijos fueran menores sería de ellos y no de ustedes, por lo que el acuerdo de atribución de la vivienda realizado con carácter previo a contraer matrimonio no sería válido en ningún caso.

RESPONDE  
Gema Gómez



### DERECHO PENAL

**P** ¿Hace falta autorización judicial para registrar un vehículo?

**R** En primer lugar, debemos decir que un vehículo utilizado como medio de transporte no encierra un espacio en el cual ejerzamos la esfera privada de cualquier persona, es decir, no podemos equiparar vehículo a lo que entendemos por domicilio o morada. En éstos, todas las personas desarrollan su vida privada e íntima, y por tanto, se requiere resolución judicial. En consecuencia, tenemos que si los agentes de la autoridad en el ejercicio de una investigación por presunto delito, necesitan registrar tu vehículo, no precisarán estar en posesión de mandamiento judicial. Tampoco hace falta que usted esté presente y tampoco asistencia letrada.

## Comunidad

# Alertan de ataques informáticos en los que se secuestran datos del ordenador para pedir rescate

► Un mensaje falso de Correos indicando que hay una carta certificada para el usuario bloquea, al implimirlo, archivos del ordenador y servidores

L. O.

■ La consultora tecnológica Inforges advirtió ayer, a través de su web y con un comunicado a todos sus clientes, de una oleada de ataques informáticos a empresas de Murcia y Alicante en los últimos días. La Oficina de Seguridad del Internauta (Inteco) ha confirmado a Inforges que se trata de un ataque de *ransomware*.

Un *ransomware* es un tipo de programa informático malintencionado que restringe el acceso a determinadas partes o archivos del sistema infectado, y pide un rescate a cambio de quitar esta restricción. Algunos tipos de *ransomware* cifran los archivos del sistema operativo inutilizando el dispositivo y coaccionando al usuario a pagar el rescate.

Según explica la consultora, el tipo de ataque que se está recibiendo es la combinación de un virus más la manipulación por un

**Inforges avisa de que se están produciendo en una oleada en la Región de Murcia y de Alicante, sobre todo en empresas**

**Si se detectan errores en el acceso a información y lentitud, debe apagarse el ordenador y pedir ayuda a un profesional**

hacker que encripta los datos de servidores, bases de datos, etc y deja nota de una URL web para que la víctima en contacto con ellos y, previo pago de rescate, se facilita la clave de descifrado. El impacto puede ser pérdida total de la información de varios días o meses interrumpiendo el desarrollo de la actividad empresarial, la única manera de poder defenderse de este tipo de ataques es la prevención, advierte Inforges.

La última versión de este ata-

que se realiza con la suplantación de identidad de un organismo público (en este caso Correos) indicando que tienen una carta certificada y que impriman el resguardo para ir a recogerla. Si ejecutan esa acción se iniciará un proceso de encriptado de su PC y de los servidores a los que esté conectado (incluidos sus sistemas de backup).

Estos ataques tienen éxito en aquellas empresas que tienen mayor nivel de vulnerabilidad. «Desgraciadamente hay empresas que han perdido muchos días de trabajo», lamenta Inforges, que avisa de que si se detectan errores anormales de acceso a la información, lentitud en sus sistemas informáticos o cualquier circunstancia anormal de funcionamiento, lo que debe hacerse es apagar los equipos y ponerse en contacto de forma inmediata con un profesional de seguridad informática.

## Denuncias para más de la mitad de los autobuses escolares controlados

E. P.

■ El sector de Tráfico de la Guardia Civil ha inspeccionado un total de 137 vehículos durante la reciente campaña de control de Transporte Escolar, desarrollada entre el 24 y el 30 de noviembre. Esta campaña se ha saldado con

el control de 137 vehículos dedicados al transporte escolar, de los que 70 han sido denunciados, lo que representa un 51 por ciento del total. De las denuncias efectuadas, casi la mitad se debe a la falta de autorización especial de transporte escolar por parte de los

vehículos inspeccionados. Cerca de otra treintena de denuncias están relacionadas con aspectos en los que se centra la campaña como la alcoholemia, el exceso de velocidad, la ausencia de ITV o seguro; así como defectos en las puertas de servicio.

## Murcia, centro de reunión de los festivales de folclore

CRISTÓBAL OSETE



► **CONGRESO ANUAL DE CIOFF ESPAÑA.** El Festival Internacional de Folclore en el Mediterráneo es miembro de la Asociación Española de Organizaciones de Festivales de Folclore-CIOFF, y este año es el encargado de organizar su Congreso Anual, que comenzará hoy, en el Salón de los Espejos del Teatro Romea. Durante el puente, representantes de los 40 festivales de folclore más importantes de España analizarán su sector y, también, aprovecharán para conocer Murcia. Así, se ha programado una serie de visitas a diferentes museos, a lo que se suma una actuación de la agrupación Francisco Salzillo, esta tarde, a las ocho, en el Auditorio de La Alberca; y mañana, en el Palacio Almudí, una representación de auroras. L. O.